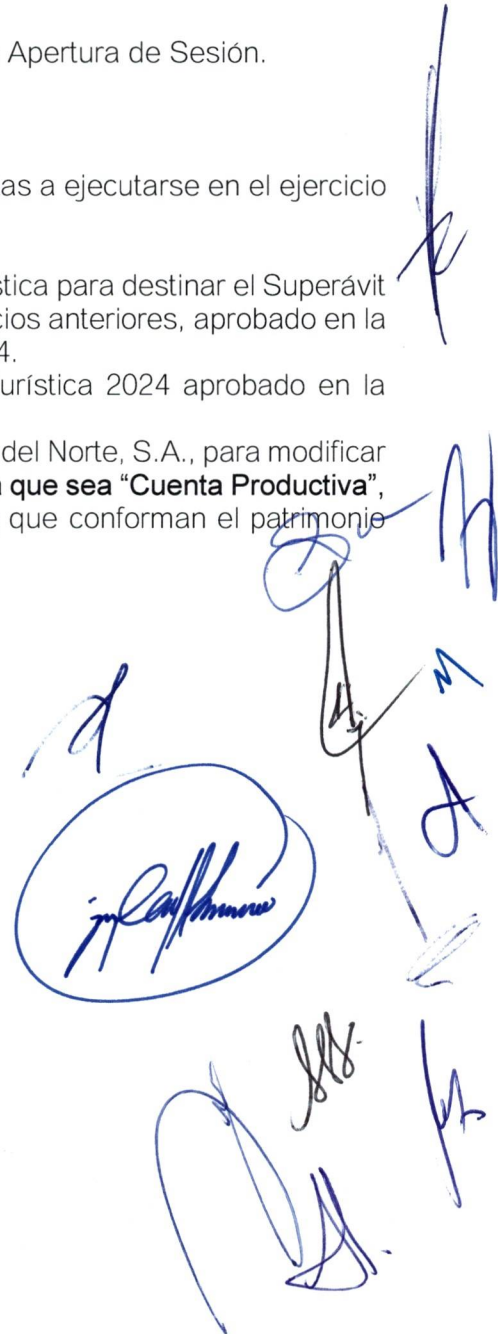


**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL
DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**LUNES 24 DE MAYO DE 2024
09:00 horas**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes propuestas a ejecutarse en el ejercicio 2024:
 - o Modificación al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística para destinar el Superávit generado por el Fideicomiso al cierre del Ejercicio 2023 y Ejercicios anteriores, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del pasado 19 de febrero de 2024.
 - o Modificación al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2024 aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del 25 de abril de 2024.
 - o Propuesta recibida por parte del Fideicomisario Banco Mercantil del Norte, S.A., para modificar **las características de la cuenta de cheques del Fideicomiso para que sea "Cuenta Productiva"**, ofreciendo mejor rendimiento para la inversión de los recursos que conforman el patrimonio del mismo Fideicomiso.
- IV. Clausura de la Sesión.



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Estando presentes **vía remota, a través de la plataforma de videoconferencias "Zoom Meetings"**, siendo las nueve horas del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán y el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán; previa convocatoria realizada para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil veinticuatro del Comité Técnico del Fideicomiso número 73630-4 de Administración e Inversión para la "Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán".

En compañía de funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán; así como de representantes del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán (CETUR), la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán (AHMY), la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán (AAPROTUY), de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y la institución fiduciaria Banco Mercantil del Norte, quienes se han debidamente registrado en la lista de asistencia de la presente sesión, los cuales se encuentran reunidos con el fin de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

La cual se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes propuestas a ejecutarse en el ejercicio 2024:
 - o Modificación al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística para destinar el Superávit generado por el Fideicomiso al cierre del Ejercicio 2023 y Ejercicios anteriores, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del pasado 19 de febrero de 2024.
 - o Modificación al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2024 aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del 25 de abril de 2024.
 - o Propuesta recibida por parte del Fideicomisario Banco Mercantil del Norte, S.A., para modificar **las características de la cuenta de cheques del Fideicomiso para que sea "Cuenta Productiva"**, ofreciendo mejor rendimiento para la inversión de los recursos que conforman el patrimonio del mismo Fideicomiso.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con base en lo anterior, se procede a desahogar el orden del día de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum legal, a cargo del Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso y se declara abierta la presente sesión extraordinaria.

2. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día y, seguidamente, la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán comparte un mensaje de bienvenida con los miembros integrantes del Comité Técnico.
3. En uso de la voz el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, procede a exponer ante los miembros integrantes del presente Comité, la reclasificación en los rubros del Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística para destinar el Superávit generado por el Fideicomiso al Cierre del Ejercicio 2023 y Ejercicios anteriores, para lo cual señala que dentro del primer paquete autorizado, se contaba con seis rubros con actividades secundarias, siendo el caso que había otras actividades de promoción turística que resultan prioritarias, por lo que se procedió a modificar y re etiquetar en un solo rubro, con el fin de destinarlo a la atención de viajes de familiarización de prensa, influencers y líderes de opinión. Por lo anterior, se presenta el siguiente cuadro con las modificaciones propuestas:

MODIFICACIÓN AL PLAN DE INVERSIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA DESTINAR EL SUPERÁVIT GENERADO POR EL FIDEICOMISO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 Y AÑOS ANTERIORES

RUBRO	MONTO EN PESOS
Atención a fams de prensa, influencers y líderes de opinión	\$ 2,350,000.00
Renta de piso de exhibición para Tianguis Turístico de México Acapulco 2024	\$ 1,800,000.00
Diseño, Producción, Montaje y Desmontaje Pabellón Yucatán Tianguis Turístico de México Acapulco 2024	\$ 9,000,000.00
Activaciones y Mercadotecnia de Guerrilla en el Tianguis Turístico de México Acapulco 2024	\$ 500,000.00
Participación ITB Berlín 2024	\$ 95,000.00
Diseño, calendarización, logística y operación de viajes de familiarización a ejecutar por la Dirección de Promoción y Ferias Especializadas	\$ 2,500,000.00
Acciones de promoción en giras, caravanas y maratones turísticos (ferias especializadas) en el mercado nacional e internacional (MEX, EEUU, CAN, EUR, LATAM)	\$ 9,500,000.00
Acciones de representación comercial para la región de Europa (Agencias, transportación, atenciones, hospedajes, ruedas de prensa, agendas de representación, gastos de logística, producción y operación, entre otros)	\$ 2,400,000.00
Acciones de representación comercial para la región de LATAM (Agencias, transportación, atenciones, hospedajes, ruedas de prensa, agendas de representación, gastos de logística, producción y operación, entre otros)	\$ 2,350,000.00
Acciones de Postulación, Concurso, Promoción, Marketing y Publicidad para la industria de reuniones	\$ 3,582,000.00
Acciones para la mejora, difusión y estrategia de comunicación digital (página web y redes sociales) de Yucatán Meetings	\$ 1,000,000.00
Artículos promocionales de marca Yucatán Meetings para la realización de eventos masivos en Yucatán	\$ 1,800,000.00
Realización y operación de viajes de familiarización, visitas de inspección y recorridos de confirmación de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Yucatán	\$ 1,441,886.24
Acciones de operación, producción, ejecución y desarrollo de eventos postulados y obtenidos a nivel nacional e internacional en el estado	\$ 4,153,375.23
Video de identidad, diseño y comunicación 6 regiones turísticas, manual de identidad Pueblos Mágicos y Aldeas Mayas	\$ 2,250,000.00
Artículos promocionales, folletería, props, merchadising y papelería en general con marca turística	\$ 2,300,000.00
Mantenimiento y mejoramiento websites (yucatan.travel, healthcare, Inventur y SEFOTUR), traducciones desarrollo de micrositios por segmentos y todo tipo de traducciones en general	\$ 650,000.00
Estrategia, administración, gestión de contenidos, conversación digital y pauta en redes sociales	\$ 1,250,000.00
Acciones estratégicas para la promoción y publicidad turística de Yucatán en plataformas digitales México, EEUU y Canadá	\$ 3,750,000.00
Acciones de Relaciones Públicas y Comunicación Social (viajes de familiarización, ruedas de prensa y evento Lo Mejor de Yucatán)	\$ 2,604,761.86
Diseño y producción de Activaciones, Volumétricos, Marketing ATL + BTL y presencia de marca en eventos B2C (Washington, Yucatán Expone, La Plancha, entre otros)	\$ 4,800,000.00
TOTAL	\$ 60,177,023.33

En ese sentido, una vez concluida la exposición por parte del L.A Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la SEFOTUR, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario Técnico del Comité, otorga un espacio para discusión e intercambio de ideas respecto de los cuadros antes expuestos. En virtud de lo anterior, al no haber comentarios que deban ser discutidos, se somete a votación la propuesta de modificación al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística para destinar el Superávit Generado por el Fideicomiso al Cierre del Ejercicio 2023 y Ejercicios Anteriores, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del pasado 19 de febrero de 2024, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso.

Continuando con el desahogo del presente punto del orden del día, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario Técnico del Comité, cede el uso de la voz a la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, la cual procede a exponer la Modificación al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2024 aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del 25 de abril de 2024, señalando que, en apego a lo solicitado por parte de los miembros de este Comité Técnico, pertenecientes a la iniciativa privada, se ha realizado una disminución en los ejercicios de promoción turística, de acuerdo a los montos que la iniciativa privada solicitó ejercer, para lo cual se operará con un monto de \$42,671,693.00 (Son: cuarenta y dos millones seiscientos setenta y un mil seiscientos noventa y tres pesos, 00/100, Moneda Nacional) y se ha dejado suspendida la cantidad de \$56,861,249.40 (Son: cincuenta y seis millones ochocientos sesenta y un mil doscientos cuarenta y nueve pesos, 40/100, Moneda Nacional), mismos que los miembros de la iniciativa privada han solicitado, siendo el caso que se han priorizado las acciones más urgentes e inmediatas, de acuerdo al calendario, tiempo e importancia de los eventos de promoción turística que se deben de realizar. Por lo anterior, se presenta el siguiente cuadro con las modificaciones propuestas:

Modificación al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2024	
RUBRO	MONTO EN PESOS
Servicio profesional y técnico para el montaje y desmontaje de activaciones realizadas en eventos, ferias y caravanas turísticas en los que participe la Secretaría de Fomento Turístico de Yucatán, que incluye: mantenimiento, operación, supervisión y traslados de material promocional y/o activaciones	\$ 650,000.00
Presencia y participación de Yucatán en el Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos en San Antonio, Texas, EEUU	\$ 1,349,000.00
Estrategia creativa de diseño, generación y producción de material audiovisual, levantamiento fotográfico y contenido editorial	\$ 2,000,000.00
Acciones estratégicas para la promoción y publicidad turística de Yucatán en plataformas digitales Europa + Latinoamérica	\$ 5,250,000.00
Alianzas estratégicas de promoción y publicidad con socios comerciales dirigidas a cliente final (B2C) en mercados nacionales	\$ 2,810,000.00
Servicio profesional y técnico de fabricación, suministro, instalación y desinstalación de impresos y otros elementos para la presencia de marca turística en los aeropuertos de Yucatán	\$ 500,000.00
Campañas, acciones publicitarias y de promoción, alianzas estratégicas con socios comerciales (mayoristas, minoristas, OTA'S y otros) de tipo B2B - B2C para los mercados nacionales	\$ 670,000.00
Campañas, acciones publicitarias y de promoción, alianzas estratégicas con socios comerciales (mayoristas, minoristas, OTA'S y otros) de tipo B2B - B2C para los mercados EEUU, Europa y Latinoamérica	\$ 11,051,700.00
Logística para la realización de eventos, firma de convenios y encuentros con medios de comunicación	\$ 2,050,000.00
Eventos de reconocimiento a la promoción a la oferta turística "Lo Mejor de Yucatán"	\$ 800,000.00
Agencia de Relaciones Públicas para América	\$ 1,200,000.00
Agencia de Relaciones Públicas Nacional	\$ 1,200,000.00
Estrategia y contenido para campaña institucional de resultados	\$ 1,650,994.00
Acciones de promoción para la conectividad aérea	\$ 3,089,999.00
Acciones de operación, producción, ejecución y desarrollo de eventos postulados y obtenidos a nivel nacional e internacional en el estado (julio a septiembre)	\$ 3,800,000.00
Presencia y participación de Yucatán como expositor en IBTM Américas	\$ 2,600,000.00
Acciones para promover o fortalecer al destino Yucatán para la atracción de producciones filmicas	\$ 2,000,000.00
Acciones para la Promoción Turística del estado de Yucatán para implementarse a partir del plan complementario que apruebe el Comité Técnico del FIPROTUY	\$ 56,861,249.40
TOTAL \$ 99,532,942.40	

En ese sentido, una vez concluida la exposición por parte de la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario Técnico del Comité, otorga un espacio para discusión e intercambio de ideas respecto de los cuadros antes expuestos. En virtud de lo anterior, al no haber comentarios que deban ser discutidos, se somete a votación la propuesta de modificación al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2024 aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del 25 de abril de 2024, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso.

Posteriormente, una vez agotada la votación, la Lic. Michelle Fridman Hirsch, expone la Propuesta Inicial de Acciones para la Promoción Turística del estado de Yucatán para implementarse a partir del plan complementario que apruebe el Comité Técnico del FIPROTUY, para lo cual manifiesta que el rubro de \$56,861,249.40 (Son: cincuenta y seis millones ochocientos sesenta y un mil doscientos cuarenta y nueve pesos, 40/100/, Moneda Nacional), pertenece a acciones fundamentales para el ejercicio y la promoción turística del estado de Yucatán, para mantener el buen desempeño que se ha tenido, mismas que se suspenden a petición de los miembros pertenecientes a la iniciativa privada de este Comité Técnico, las cuales han sido previamente presentadas en la pasada Segunda Sesión Ordinaria de este Comité. En ese sentido, manifiesta su recomendación acerca de mantener esos rubros en virtud de constituir actividades puntuales para la promoción turística de la entidad. Posteriormente, en uso de la voz el Lic. Juan José Martín Pacheco, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. y el Lic. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz, Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C., solicitan la exclusión de dicha propuesta en el acta, por lo cual se tendrá por no presentada la misma. En virtud de lo anterior, se tiene por excluida del acta la propuesta antes mencionada; no obstante, queda disponible para su consulta en el acta de la sesión ordinaria previa.

Seguidamente, continuando con el desarrollo del presente punto del orden del día, en uso de la voz el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la SEFOTUR, presenta la propuesta recibida por parte del Fideicomisario Banco Mercantil del Norte, S.A., para **modificar las características de la cuenta de cheques del presente Fideicomiso para que sea "Cuenta Productiva", ofreciendo mejores rendimientos para la inversión de los recursos que conforman el patrimonio del mismo Fideicomiso**, para lo cual señala que la Fiduciaria tiene un nuevo producto de inversión, con el cual se podría cambiar la modalidad con la que actualmente se maneja la cuenta de cheques del Fideicomiso, con la intención de incrementar el rendimiento, obteniendo un 87.50% de la TIE 28, teniendo una reinversión diaria y el dinero a la vista, siendo el caso que anteriormente se contaba con un rendimiento inferior, por lo que se someterá a votación de los miembros del presente Comité Técnico. Por lo anterior, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario Técnico del Comité, al no haber comentarios que deban ser discutidos, somete a votación la propuesta de modificación a **la cuenta de cheques del presente Fideicomiso para que sea "Cuenta Productiva", aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso.**

4. Por último, no habiendo más asuntos que tratar, la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, dirige un breve mensaje de despedida, agradeciendo a todas las partes para lograr un acuerdo, que si bien no es el idóneo es el único que en estas condiciones permitirá que se trabaje en favor de Yucatán con lo básico en cuanto a presupuesto. Posteriormente, reitera que el Impuesto Sobre Hospedaje (ISH) es destinado para la promoción turística de la entidad, con la intención de hacernos una industria turística sustentable, puesto que mientras más promoción se tenga más turismo llega al estado, aumentando con esto la derrama económica; tal es el caso de los últimos años en los que ha habido cifras récord en turismo en Yucatán y, con ello, se recauda más, teniendo un crecimiento de 221% en la recaudación, lo cual permite ser una industria sustentable.

Continuando con su intervención, la Lic. Michelle Fridman Hirsch manifiesta que recibió un estudio del Consejo Nacional Empresarial Turístico, CNET, en el que se comparan los 6 destinos que mejor desempeñan y utilizan su recaudación turística, siendo Yucatán el estado que más y mejor utiliza su recaudación hotelera en promoción, siendo un 80% en comparación con el 10% aproximadamente utilizado por parte de otros destinos. Asimismo, señala que en este año se presentó un plan general e integral de trabajo, el cual incluía diversos esfuerzos importantes en materia de promoción, publicidad, comercialización de eventos, posicionamiento de marca; sin embargo, los múltiples retrasos que se han tenido en las aprobaciones por parte de este Comité Técnico han dificultado este ejercicio, teniendo que rediseñar lo ya planeado y perdiendo oportunidades contra otros destinos. No obstante, la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidente del Comité Técnico, reitera su compromiso para hacer lo mejor en pro del turismo y de la entidad, escuchando a los miembros de este Comité pertenecientes a la Iniciativa Privada, quienes el día de hoy solicitan de manera respetuosa la suspensión del ejercicio de casi 60 millones de pesos; sin embargo, no se frenará ni detendrá el ejercicio de promoción turística, puesto que han tenido 5 años de trabajo ejemplar en materia de turismo, rompiendo récords en 3 de esos 5 años, pues en los otros dos, el mundo se encontraba en la contingencia sanitaria por el coronavirus.

Posteriormente, la Lic. Michelle Fridman Hirsch expone que hoy se acuerda la petición que hacen los miembros de la Iniciativa Privada, esperando que el recurso se ejerza en pro de Yucatán y manifestando que se tendrán que hacer recortes muy importantes en acciones de promoción con agencias, socios comerciales, aerolíneas, campañas y eventos, los cuales han sido solicitados por otros miembros del sector turístico que no cuentan con un lugar en el presente Comité Técnico de este Fideicomiso; sin embargo, se buscará el máximo aprovechamiento del recurso hoy aprobado.

Seguidamente, la Lic. Michelle Fridman Hirsch, manifiesta que en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, se deslinda de cualquier disminución de indicadores, cancelaciones de rutas aéreas con aerolíneas, cancelación de arribos de cruceros con navieras, cancelaciones de eventos o cualquier otra afectación que pudiera repercutir en la industria turística del estado de Yucatán, con motivo de los recortes presupuestales que se han aprobado, así como también se deslinda del efecto que este subejercicio pueda tener en la decisión de futuras administraciones con respecto al presupuesto que se debe otorgar para la promoción turística. Seguidamente manifiesta que se ha propuesto en tiempo y forma cómo utilizar los recursos, pero se está atendiendo también a la petición de la Iniciativa Privada con respecto a no utilizar esos casi 60 millones de pesos; sin embargo, en caso de que existan consecuencias negativas en los indicadores, no cabe en su responsabilidad.

Por último, expone que actualmente se tiene un 34% más de llegada de visitantes a la entidad, un 82% más de derrama económica, 50% más de pasajeros con arribo a Yucatán, 25% más de establecimientos, 22.6% más oferta hotelera y 221% más recaudación de impuesto, todo esto tomando como referencia los años previos a la pandemia de coronavirus. Por lo anterior, manifiesta que el trabajo que ha realizado ha sido incluyente desde el inicio de la administración, puesto que se incluyeron a diversos segmentos que anteriormente no habían sido considerados por otros secretarios de turismo de la entidad, por lo que reitera que se está y se estará trabajando por y para Yucatán hasta el último día de la administración, sin atender a ningún interés personal, instando a los demás miembros de este Comité Técnico a que se anteponga el bienestar de Yucatán antes de cualquier interés personal, reafirmando su compromiso con la industria turística del estado y con la mejor utilización del recurso hoy aprobado.

Una vez finalizada su intervención y no habiendo más comentarios que deban ser tratados, la Lic. Michelle Fridman Hirsch declara formalmente clausurada la presente sesión siendo las nueve horas con veintinueve minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.

ACUERDOS

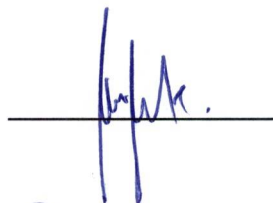
1. Se tiene por celebrada la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**
2. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Orden del Día.
- 3.1 Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de modificación al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística para destinar el Superávit Generado por el Fideicomiso al Cierre del Ejercicio 2023 y Ejercicios Anteriores, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del pasado 19 de febrero de 2024.
- 3.2 Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de modificación al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2024 aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del 25 de abril de 2024.
- 3.3 Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta recibida por parte del Fideicomisario Banco Mercantil del Norte, S.A., para modificar las características de la cuenta de cheques del presente Fideicomiso para que sea "Cuenta Productiva".

**FIRMAS MIEMBROS
PROPIETARIOS**

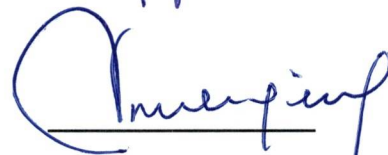
Lic. Michelle Fridman Hirsch. Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado y Presidenta del Comité Técnico, en su calidad de miembro propietario.



Lic. Ricardo Iván Duarte Castro. Director de la Unidad de Asesores, en representación del Lic. Roberto Eduardo Suárez Coldwell, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de miembro propietario.



Ing. Joaquín Mier y Terán Puerto, Subsecretario de Promoción, Planeación y Proyectos de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en representación del Lic. Ernesto Herrera Novelo, titular de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en su calidad de miembro propietario.



Ing. Santiago Jesús Massa Ramos. Subdirector General de la Agencia de Administración Fiscal, actuando en representación del C.P. Juan Carlos Rosel Flores, Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán del Gobierno del Estado, en su calidad de miembro propietario.



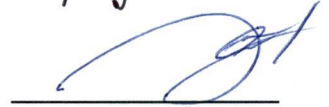
Lic. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz. Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C. (CETUR), en su calidad de miembro propietario.



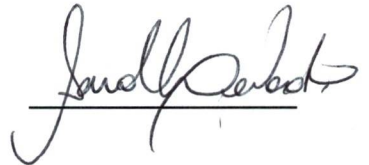
Lic. Juan José Martín Pacheco, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. (AHMY) en su calidad de miembro propietario.



Lic. Armando Casares Maitret, Presidente de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C. (AAPROTUY) en su calidad de miembro propietario.



Lic. Sarah Carolina de Meireles Levorato Casellato, Gerente General del Hotel Hyatt, Representante saliente de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y miembro propietario.



Lic. Federico Domínguez Tiburico, Gerente del Hotel NH Collection, Representante entrante de los Hoteles Gran Turismo en el Estado de Yucatán y miembro propietario.



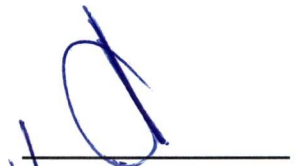
MIEMBROS CON DERECHO A VOZ

L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico y Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.



MIEMBROS INVITADOS

Lic. Brenda Carmina Varona Sánchez, Representante de la Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A, en su calidad de invitado.



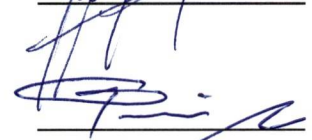
L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.



Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga, Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.



Mtro. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA "PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN", CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LA CUAL CONSTA DE OCHO FOJAS ÚTILES ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO, INCLUYENDO ESTA.

